

POLÍTICA DE PROVEEDORES

1. Propósito

Establecer lineamientos claros, flexibles y transparentes para la selección de proveedores de bienes y servicios que aseguren la calidad, oportunidad y confiabilidad de los suministros, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de Deyfor.

2. Principios rectores

2.1. Transparencia

- Todas las decisiones de selección se realizan bajo criterios objetivos y verificables.
- Se asegura igualdad de oportunidades a proveedores locales y nacionales.

2.2. Flexibilidad Responsable

- Se reconoce que algunos proveedores locales pueden no cumplir totalmente con los requisitos legales formales (licencias, certificaciones).
- Sin embargo, su participación no será descartada automáticamente si demuestran confiabilidad, experiencia y calidad en los bienes o servicios que ofrecen.

2.3. Enfoque en la calidad y el servicio

- Se prioriza la capacidad del proveedor para cumplir con los requisitos técnicos, de calidad, seguridad, salud ocupacional y ambientales, así como con los plazos y condiciones pactadas.

2.4. Responsabilidad social y Sostenibilidad

- Se fomenta la contratación de proveedores que promuevan prácticas responsables con la comunidad, el medio ambiente y el desarrollo local/nacional.

2.5. Igualdad de condiciones

- Todos los proveedores son evaluados con los mismos criterios, ajustados de acuerdo con el nivel de riesgo del servicio o producto a adquirir.

3. Criterios de selección

Los proveedores serán evaluados bajo un esquema sencillo que considera:

- **Cumplimiento legal:** Registro en SUNAT, RUC activo y, en lo posible, licencias o permisos de funcionamiento. En el caso de proveedores locales con limitaciones legales, se aceptará documentación mínima (registro en SUNAT, RUC activo y habido), siempre que no comprometa aspectos críticos de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.
- **Calidad del producto o servicio:** Se evidencia que el proveedor tiene experiencia en el ámbito, cuenta con buenas referencias, tiene un buen historial de cumplimiento, da facilidades como envío de documentación técnica.
- **Seguridad y medio ambiente:** El proveedor muestra compromiso con prácticas seguras y responsables, como implementación de señalizaciones, extintores, botiquines, adecuada segregación de residuos, asimismo, en lo posible, el proveedor deberá compartir documentos simples de gestión como su Política de SST y MA.

- **Condiciones comerciales:** Precios competitivos, facilidades de pago y entrega de materiales, tiempos de entrega.

4. Participación de Proveedores Locales

- Se dará preferencia a proveedores locales, considerando el lugar de ejecución del proyecto y/o servicio, cuando los bienes o servicios cumplan con los estándares mínimos requeridos.
- En caso de limitaciones legales o documentarias, se permitirá su participación con carácter condicional, mientras avanzan en su formalización.

5. Reevaluación y Mejora Continua

- Los proveedores más recurrentes serán reevaluados periódicamente en función de su desempeño, la evaluación se realizará a criterios que permitan establecer un puntaje correcto de acuerdo a su desempeño, la evaluación se dará previa coordinación con el proveedor, dándole a conocer los criterios.
- Los proveedores locales con condición condicional recibirán plazos para regularizar su documentación.
- Se fomentará la mejora continua de la relación con proveedores estratégicos.
- Los resultados del desempeño del proveedor serán comunicados al mismo de forma masiva o particular según sea conveniente.

Deyfor se compromete a mantener relaciones de largo plazo con proveedores que demuestren calidad, responsabilidad y compromiso, fortaleciendo así el desarrollo de la economía local y nacional. La violación significativa de los principios éticos, legales o de calidad resultará en la rescisión de contratos con los proveedores, después de un proceso de revisión y corrección.

6. Revisión y comunicación de la Política.

La política de proveedores será revisada periódicamente para garantizar su relevancia y eficacia, con actualizaciones realizadas según sea necesario.

Esta política será comunicada a todos los proveedores y estará disponible públicamente en el sitio web de www.deyfor.net La comunicación abierta y transparente será clave en todas las interacciones con proveedores.

Cajamarca 20 de noviembre de 2025



Guillermo Huamán Mantilla
Gerente General